REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Departamento Tránsito

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
14 MAR 2013
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 811 /

RETIRO, 14 MAR. 2013

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13.12.2012, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2013.

2.- El Articulo 8 letra "C" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 3, de su Reglamento.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La dificultad de adquirir: 2 cuchillas 7´, 30 pernos cuchillas 5/8 x2 y 30 tuercas 5/8HC para Vehículo Municipal motoniveladora PPU DDKT 45, vía propuesta pública en sistema Portal Mercado Público, considerando que:

- El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado publico es de 5 días, periodo durante el cual se retrasan los programas del Departamento de obras.
- La ausencia de contrato de suministro de reparación y repuestos para los vehículos municipales.

2.- La necesidad de adquirir los siguientes repuestos: 2 cuchillas 7´, 30 pernos cuchillas 5/8 x2 y 30 tuercas 5/8HC para vehículo municipal motoniveladora PPU DDKT 45.

3.- Que la Empresa Janssen S.A. tiene disponibilidad inmediata de los bienes, a un costo conveniente para el servicio y se cuenta con la experiencia de adquisiciones anteriores.

4.- La necesidad de mantener operativo el equipo para dar cumplimiento al programa de trabajo del Departamento de Obras.

DECRETO:

1.- CALIFÍQUESE de urgente la necesidad de adquirir: 2 cuchillas 7´, 30 pernos cuchillas 5/8 x2 y 30 tuercas 5/8HC para el vehículo municipal motoniveladora PPU DDKT 45.

2.- EFECTÚESE la adquisición a través vía trato directo, de los repuestos según presupuestos de fecha 12 de marzo del 2013, de la Empresa Janssen. Rut N° 81.198.100-1, por un valor de $ 200.119.- (Doscientos mil ciento diecinueve pesos), IVA incluido.

3.- IMPUTESE el monto de $ 200.119.- (Doscientos mil ciento diecinueve pesos) a la cuenta 22-04-011-000-002 "Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos" del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
SECPLA

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DEPTO TRANSITO

FERNANDO MEZA CORREA
Jefe Depto. Tránsito y
Transporte Público

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
JEFE DEPTO ADMINISTRACION Y FINANZAS

SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. Y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Depto. Tránsito /

CLG/GBT/SMH/FMC/aim